

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de la Cerrillo, número 28.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. OI
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem, idem. . . . .	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.--No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Miercoles 6 de Abril de 1892

Año VIII—Nº 1721

## D. Celestino Martín de Argenta

Dr. en Medicina y Cirujía

### Especialista en enfermedades de la mujer y partos

Se ha establecido definitivamente en esta capital, teniendo su consultorio especial ginecológico, calle del Consuelo, número 14, principal, provisto del instrumental necesario para la práctica de las operaciones de su especialidad conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

**Clinica de** enfermedades de la garganta, nariz y oídos; dirigida por el médico especialista, don Ceferino Sánchez y Domínguez. Consulta, de diez a una, Agustinas, 4, Salamanca.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Sesión del día 5

Dió principio á las siete y media bajo la presidencia del señor Torroja y con asistencia de los diputados señores Oliva, García Alonso, Gil Gómez, Liaño, Cuesta, Arguindey, Salamanca, Morínigo, Martín Valle, Mata, García Morales y Maldonado.

Los señores Angoso y Orea penetraron en el salón cuando se había ya empezado el despacho ordinario.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones varios asuntos presentados y de los cuales se dió lectura por el secretario, señor Oliva.

Quedaron sobre la mesa, por veinticuatro horas, varios informes emitidos en los respectivos asuntos, por las comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda.

El señor Liaño pidió la palabra y manifestó que era para recordar á la comisión especial nombrada para emitir dictamen en el asunto del legado que á la Diputación hizo el difunto conde don Antonio Crespo Rascón, lo conveniente que sería dejar despachado en la presente reunión un asunto de tan vital interés, toda vez que, si mal no recordaba el señor Liaño, hacía unos cuatro ó cinco meses que el expediente había pasado para informe á la referida comisión.

El señor Mata contestó al señor Liaño diciendo que él había emitido ya el dictamen, habiendo remitido el expediente á la secretaría hace unos tres ó cuatro días, y que aunque haga todo este tiempo que lo tiene el señor Guerreira, no ha tenido aún tiempo de informar.

El señor Oliva, dijo, que él era otro de los señores que componen la comisión especial, y que tan pronto como terminara el señor Guerreira, lo haría él con la mayor brevedad posible, para que en el actual periodo quedase el asunto terminado.

Se aprobaron despues varios dictámenes de escasa importancia

Leído un dictamen de la comisión de Fomento por el que se deniegan al ayuntamiento de Miranda del Castañar dos peones camineros que interesa para el arreglo y reparación del camino del Reventón, que desde dicho pueblo vá á Sequeros, el señor Salamanca pidió que la comisión de Fomento reformase el dictamen concediendo los dos peones camineros que se solicitan, toda vez que, á juicio de dicho señor, la comisión no se atiene, para denegar la pretensión, á otra cosa más que á los acuerdos de la Diputación, que son siempre *tiquis miquis*.

El señor Gil Gómez, en nombre de la comisión de Fomento, rebatió lo manifestado por el señor Salamanca y lo mismo hizo el señor Cuesta.

El señor Salamanca retiró la frase.

El señor Oliva pidió que se aprobase el informe de la comisión de Fomento, porque de accederse á lo pedido por el señor Salamanca, ó por mejor decir, á lo que pretende el pueblo de Miranda del Castañar, nunca llegaría la cuadrilla de peones camineros al partido de Béjar.

Discutieron largamente en este asunto los señores Oliva, Maldonado, García Alonso, Salamanca, Cuesta y Mata.

La sesión, al llegar á este punto, se hizo pesadísima; sin embargo, los señores Diputados se dedicaron á hacer frases y resultó algo agradable la latá que nos dieron por espacio de más de una hora.

El dictamen fué aprobado; asimismo lo fueron otros varios de la comisión de Hacienda, entre los cuales lo fué el que propone la concesión de 500 pesetas con destino á las cocinas económicas de Calatrava.

Acto seguido se levantó la sesión.

### LAS MOMIAS DE SAN JUSTO

Los operarios que están trabajando para la completa demolición de los restos de la iglesia de San Justo, notaron ayer que en uno de los arcos que estaban al lado del evangelio, conforme daban los golpes de la piqueta, retumbaban como si estuviese hueco.

Así era en efecto y cuando comenzaron á descubrir el medio punto derribando un tabique panderero que le cerraba, aparecieron dos cadáveres en estado de momia, que por su posición denotaban ser el resultado de una exhumación.

Sobre una caja de pino, cubierta de bayeta negra y adornada con cinta de lana blanca, sujeta con tachuelas doradas, aparecía la momia de una mujer que denotaba haber sido de una estatura bastante elevada, toda vez que sobresalía toda la cabeza en muy buen estado de conservación y enseñaba una dentadura completa, signo muy probable de que pudo morir joven.

Sobre este esqueleto estaba echado en sentido inverso el de un hombre de pequeña estatura y en bastante peor estado de conservación que el de su compañera.

No podemos afirmar que estos cadáveres sean de las personas que indica el epitafio que existe por bajo de el enterramiento, porque la caja parece de una época muy moderna y los cadáveres, como decimos más arriba, proceden sin duda de alguna exhumación.

Dice así el epitafio:

ESTE ARCO Y SEPULTURA IMMEDIATA SON D LOS SEÑORES DL ANTIGVO MAIORAZGO D LA GVNAS RVBIAS ENRRIQUEZ D SANGRE DND IACE EL MVI HONRRADO Y NOBLE SOR Dº GERMO CRESPO D VILLAZA REJIDOR PERPETVO D ESTA CIVDAD Y VEINTE Y QVATRO D LA CARZEL REAL D ELLA PROº D CORTES EN EL AÑO D 1713 CERCA D LA PERSONA DEL SEÑOR PHELIPE V. QVIEN LE HONRRO CON VNA PENSION D 300 DV CºDOS Y LA ILLVSTRE SRA Dª MANVELA THERESA ENRRIQUEZ HERRE RA MALDONADº AGVIRRE Y PAZ SV MVGER SRA DL REFERIDO MAIORAZGO AÑO D 1746.

Inmediatamente circuló la noticia por toda la población y con seguridad que más de dos mil personas estuvieron durante las últimas horas de la tarde visitando el lugar del suceso.

Acudieron también el señor Alcalde y varios señores concejales, el doctor don José López Alonso y algunas personas importantes de la población.

Dieron conocimiento del hallazgo al señor Obispo de la diócesis, el cual, según nuestras noticias, ordenó que se cubriera con tablas el enterramiento, mientras él llegaba, cosa que verificó á las seis menos cuarto de la tarde, disponiendo que en una camilla de las de la casa de socorro, fueran conducidos los restos todos incluso la caja, al depósito del Cementerio, ínterin se dispone lo más conveniente.

### EN LA ACADEMIA DE FRAY LUÍS DE LEÓN

Aceptando el señor Sorela la invitación hecha por la Junta directiva de ésta Academia, se celebró ayer en la Universidad una conferencia en la que hizo uso de la palabra este tan ilustre explorador.

Aun cuando la reunión era de un carácter íntimo entre dicho señor y el cuerpo escolar, no faltaron personas de representación en esta ciudad.

Una vez reunido numeroso público, el señor presidente concedió el uso de la palabra al disertante señor Sorela, el que con estilo claro y sencillo explicó el objeto de su conferencia.

Nos hizo conocer el estado actual de varias de nuestras posesiones ultramarinas, y especialmente de Fer-

nando Póo, de la cual habló detenidamente, así como de su administración. Nos relató su arriesgada exploración que desde dicho punto y con ayuda de alguna de las autoridades verificó al país de los *Cúbis*, explicándonos sucintamente sus costumbres, sus ideas, sus leyes y todo cuanto de notable y digno de mencionar tienen estas tribus, así como sus importantes entrevistas con el reyezuelo *Moka*; deduciendo de su discurso la necesidad de una idea regeneradora que saque á aquellos pueblos del atraso y barbarie en que viven.

Terminó su discurso dando las gracias á la Academia, porque con su invitación tan buen rato les proporcionaba por estar más en armonía con su carácter estas reuniones íntimas, y alentando á los escolares en el estudio de estas cuestiones que tanto favorecen á España en general, siendo aplaudido por todos los escolares.

A continuación habló el señor Berueta para hacernos ver las ventajas inmensas que traen consigo la realización de las ideas expuestas por el señor Sorela.

El académico señor Moreiras se expresó también en este sentido, dando á su vez gracias á don Luis Sorela por haber aceptado la invitación hecha por la Academia, y concluyó proponiendo la adhesión de los estudiantes al movimiento antiesclavista iniciado en esta ciudad.

El presidente señor Revillo reasumió de una manera clara los discursos, manifestándose conforme en lo dicho por sus compañeros, excitando á los escolares á que se adhiriesen á lo expuesto por el señor Sorela, acordando en último término dejar una exposición de adhesión en la secretaría de esta Universidad para que la firmen los estudiantes que lo deseen.

A seguida se levantó la sesión.

### Hoja de almanaque

#### Abril 7

San Epifanio y Saturnino, obispos; Calipo y Donato, mártires.

San Juan de Sahagún (San Boal).— Siguen los mismos cultos.

Capilla de la Vera-Cruz.--Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Trinidad.--Continúa la novena anunciada.

Cuarto creciente el 4. Luna llena el 12.

Sale el sol 5 h. 34. Pónese 6 h. 31.

1846.—El general Narvaez es desterrado de Madrid por el ministerio Isturiz.

\* \* \*

#### MISCELANEA

En un picadero se presenta un joven pidiendo un caballo para dar un paseo.

El encargado del establecimiento exige el pago adelantado.

—¿Cómo se entiende!—exclama joven.—¿Teme usted que vuelva el caballo?

—No; lo que temo es que el caballo vuelva sin usted.

**Tribunales**

**Señalamiento.**—Hoy y mañana se verá en juicio por jurados, la causa instruida en el juzgado de Béjar por el delito de homicidio, contra Aquilino Blázquez y otro.

Es ponente, el señor Sendino; de la acusación está encargado el ministerio público, y de las defensas, los señores Barco y Huebra, y procuradores, los señores Durán y del Estal.

**Sentencias.**—Condenando al procesado Miguel García Hernández, como autor de un delito de homicidio, perpetrado en la persona de Bernarda Cáceres Pérez, conocida por Victoria Hernández, sin circunstancias modificativas, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal con las accesorias de inhabilitación temporal en toda su extensión, pago de todas las costas é indemnización de dos mil pesetas á los herederos de la interfecta.

Otra condenando al procesado Francisco Crisóstomo Sánchez, como autor del doble delito de violación y lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia agravante, á la pena de diez y nueve años, un mes y once días de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal, en toda su extensión, pago de las costas é indemnización de dos mil quinientas pesetas á la ofendida Cristina Bruno, y en su nombre, á sus representantes legales.

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana**  
—Don Tomás Ortíz.

**Servicio de plaza para hoy**

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Príncipe, único capitán.  
De orden de S. E. el secretario accidental, *Mariano Rubiales*.

**QUISICOSAS**

Materia sobrada tiene el insigne dramaturgo Crescencio para producir más obras.

Con los troteos que se dirigen y los espectáculos que dan *Regiones y Criterios* puede escribir Esculta otro *Caos Conspicuo* y otra *Venganza de un Ministro*, de un ministro del Altísimo aunque sea.

Voy á darle una idea para si quiere aprovecharla, él que tiene condiciones artísticas y conoce el teatro.

«Mestizos é integristas  
ó ¡Camará vaya un lió!»

Drama bufo-serio en tres actos y en verso libre, original de Sánchez Esculta.

**Personajes**

- Robustiana, ama de cura.
- Teresa, sobrina de cura.
- Jacinta, sierva de María.
- Censor, señor Camarilla.
- Frasco, alcalde.
- Tiburcio, director de *El Criterio*.
- Lino, redactor festivo.
- Fausto, director de *La Región*.
- Gil, redactor de la misma.
- Tomás, obispo y mártir.
- Juán Lanás, socio capitalista.
- Lucio, cura íntegro.
- mbrosio, cura mestizo.

Pajes, sacristanes, ediles, camareros, cajistas, gentes del otro mundo y cabildo catedral.

**Acto primero**

Redacción de un periódico local. Mesa escritorio llena de pruebas de imprenta. En las paredes retratos de Necedal y Salva y Salvani y cuadros del corazón de Jesús y de María.

*Fausto* escribiendo un suelto, *Gil* dictando y *Juán Lanás* con un fajo de billetes en la diestra.

Aquí se encarga Crescencio de dar forma poética á la idea.

*Fausto* se propasa con la pluma al dar la noticia de que el obispo tiene dolor de muelas.

*Gil* no está conforme con las apreciaciones de *Fausto*.

Se incomoda y sale de la redacción tirándose de los pelos.

*Juán Lanás* aconseja á *Fausto* que apriete él solo, que no necesita á nadie; y pone á su disposición todo el dinero que tiene, y hasta las cabezas de ganado, por si es su cabeza escasa.

Entra el censor y al ver los sueltos del director se opone rotundamente á que se publiquen.

El director no hace caso ni *Juán Lanás* tampoco, y echan al censor un jarrón de agua por la cabeza.

El censor con mucha furia lanza una maldición al integrista; (aquí que *Crescencio* eche el resto).

Después de poner verde á la redacción, el presbítero se enreda á bofetadas con *Juán*. Intervienen los cajistas y algunos vecinos. Alboroto mayúsculo. Se desmaya el censor, y cae el telón.

**Acto segundo**

La escena tiene lugar dentro del Palacio de Calatrava.

Representa una redacción en donde aparecen *Lino* escribiendo una oda y *Teresa*, sobrina de cura, que la inspira.

El poeta recita la composición que el simpático *Werter* se encargará sacarla de su cabeza.

Una cosa así debe de ser la oda:

«¡Oh Teresa, oh dolor! ¡lágrimas mías!  
Causa de mis continuos desvarios.  
¡Oh Teresa, sobrina de tus tías  
y también de tus tíos!  
Dulce Teresa, ¡la pasión me mata.  
¡Oye, mujer ingrata!  
No te separes nunca de mi vista,  
que eres preciado hechizo,  
sobrina de presbítero integrista  
y á un tiempo de presbítero mestizo.  
Tu imagen llevo en mi memoria oculta  
y eres mi dicha toda....  
De proseguir la oda  
se encargará el señor Sánchez Esculta.»

Aparece por el foro el director del periódico con un ejemplar de *La Región*, que pega al Prelado.

Empieza á escribir un artículo contra la íntegra.

El Alcalde llega con su bastón soltando palos á diestro y siniestro.

El pastor entra al poco tiempo con el báculo levantado.

Escribe un decreto sobre el cual echa el tintero en vez de la salvadera.

Se arma la de Dios es Cámara, y... *Werter* dará forma á mil mal *perqueñudas* líneas episcopo-dramático-integro-mestizas.

**El acto tercero**

Debe ser de muchísimo efecto.

Representará la escena una alcoba del palacio episcopal.

Metido en su lecho un enfermo á quien asisten *Fausto*, director de *La Región*, *Juán Lanás*, que se las han echado de médicos y matarán al doliente.

Este último acto debe ser horrendo; dando fuertes gritos se queja el enfermo. vienen á curarle mestizos y clérigos, sacristanes, íntegros,

pajes, camareros, gentes de otro mundo, San Juan y San Pedro, con los demás santos que están en el cielo. Se arma un zipizape que tiembla el misterio, vacila la cama, se hunde el firmamento, brillan los relámpagos y suenan los truenos, y lanzando un grito fallece el enfermo... y así, mientras salen, todos van diciendo: ¡Dios mío, qué sólo se queda *El Criterio!*

**Noticias**

**Amenazas**

Ayer mañana fué llevado á la prevención, un individuo apodado el *Béjar* que amenazó con un cuchillo de grandes dimensiones á un mozo de cuerda del despacho central del ferrocarril, porque no quiso darle cierta cantidad que le pedía.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

**Por escandalosas**

Ayer fueron multadas por el teniente alcalde señor Cáceres, dos mujeres que habían promovido un escándalo fenomenal en la Lonja de la Careel, propinándose una paliza regular.

La intervención de los agentes de autoridad, evitó que la reyera tomara mayores proporciones.

**Herido**

Un niño de seis años que ayer tarde se hallaba jugando con otros de su misma edad, le produjeron con una piedra una herida incisa en la región frontal, siendo curado en la Casa de Socorro por el médico de guardia.

**¿Qué será?**

¿Qué habrá habido en la provisión de la escuela de niñas de Ciudad Rodrigo, que algunas maestras de las que habían solicitado dicha escuela, piensan formular una protesta ante la superioridad?

Procuraremos enterarnos del asunto para poner al corriente á nuestros lectores de cuanto pueda ocurrir, y en qué se funda la protesta.

**Caridad**

Anoche fué recogido por los agentes municipales, un anciano que se hallaba aterido de frío en una calle y sin poder ir á pernoctar en una posada, por no tener para pagar el hospedaje, hasta su ingreso en el asilo de los ancianos, que era el objeto que le traía á esta población.

**Convenidos**

Los obreros de las tahonas de Béjar, que hace pocos días se habían declarado en huelga, han venido ya á un acuerdo con los dueños de los respectivos establecimientos, debido á la actividad que en el asunto ha desplegado el alcalde de dicha ciudad.

**Correspondencia**

El corresponsal que tiene en esta población el periódico *El Cantón Extremeño*, le ha comunicado en su última carta la siguiente noticia, que en su primera parte se ha confirmado y no sabemos si sucederá lo mismo respecto á la segunda.

Dice así:

**Lo que se dice**

He oído decir á personas que tienen motivos para estar bien informadas, que muy pronto dejará de publicarse *La Región* en Salamanca, para reaparecer de nuevo en Ciudad-Rodrigo,

contando con la protección del Ilustrísimo señor Obispo de aquella diócesis. ¿Será posible? Yo no lo creo; porque es inconcebible que un prelado recomiende y colme de bendiciones á un diario *tan rabioso*, que tantos disgustos ha dado al Reverendo mitrado de Salamanca, y por el que tantas y tantas veces ha sido condenado.

**Nombramiento**

Por Real orden fecha 1º del actual ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Beneficencia de Salamanca, el señor don Cecilio González Domingo.

**ADVERTENCIA**

Rogamos á nuestros suscritores á quien hemos remitido circular con los descubiertos que tienen, que procuren mandar su importe antes del día 15, para evitarnos girar letras á su cargo, que siempre resulta perjudicial á los intereses de unos y otros.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado por la asociación general de ganaderos del reino, visitador principal de ganadería y cañadas de esta provincia, don Manuel Blanco.

**Conminada**

Por el gobierno civil de esta provincia se pasa al juzgado para que la haga efectiva por la vía de apremio, la multa impuesta á doña Luisa Ortiz, vecina de esta ciudad por haber empleado en una carta un sello usado.

**Elecciones**

Las elecciones celebradas en el pueblo de Agallas, se han verificado sin que haya habido alteración del orden público; se han elegido cuatro concejales.

Ayer regresó á esta capital el inspector de vigilancia señor Ramos, que había ido como delegado del señor Gobernador civil á presenciar dichas elecciones.

**Defunción**

Nuestro querido amigo don José María de Onís, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, Mauricio Carlos, precioso niño de dos años.

Le acompañamos de todas veras en su dolor, como asimismo á toda la familia.

**Redenciones**

El día 10, apesar de ser día festivo estarán abiertas para los mozos del actual reemplazo que quierán redimirse del servicio militar, las oficinas de la delegación de Hacienda y la sucursal del Banco de España de esta capital.

**Comiso**

Los dependientes de consumos que prestan servicio en el fielado del Puente, decomisaron ayer mañana ocho litros de vino que un forastero trató de introducir sin el pago de los derechos de adeudo.

Tambien le fueron decomisados cuatro litros del mismo líquido en la puerta de San Pablo á otro individuo que quería introducirlos de la misma manera.

**Juicio simulado**

Mañana jueves á las tres de la tarde, se celebrará en el salón de grados de esta Universidad, un simulacro de juicio por jurados.

Componen la Sala; los señores presidente, Andrés López Martín; ponente, Fernando Montero; magistrado, Eduardo Fernández Martín Mateos; fiscal, José Carranza Sánchez; defensor, Enrique Meca Vivas; secretario, Jaime Martínez Villar; interviniendo como jurados alumnos de varios grupos y como peritos médicos, don Jesús Cuadrado, don Filoteo Rodríguez y don Fausto Hernández y don Pedro Arroyo.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de este ensayo jurídico.

## ADVERTENCIA

Los señores suscritores del periódico de Peñaranda, pueden entregar el importe de la suscripción en aquella villa, en la imprenta de Arturo Nuñez.

## Ecos sucedidos y noticias

### La electricidad

En las aplicaciones de la electricidad á la navegación aérea estamos muy distantes de haber oído la última palabra.

En París, en presencia de un numeroso público, se han hecho experimentos de dirección aérea que recuerdan las que M. Permington ha verificado en Chicago, en los edificios de la antigua Exposición universal. Entonces tuvieron lugar al aire libre, y en los momentos que el viento era de alguna intensidad.

El globo ideado por M. M. L. Compagnon y Nicolás se mantiene cautivo por un doble hilo de cobre que dá paso á una corriente eléctrica que toca en un acumulador colocado cerca del punto de unión. La corriente mueve una dinamo, la cual hace mover á su vez el órgano destinado á la propulsión. Este órgano se compone de alas de una forma particular.

El globo que se trata hacer evolucionar en una longitud de 20 metros, se compone de dos partes afectando cada una de estas la forma de un obús, y entre las que se ha colocado el órgano destinado á la propulsión. Hasta que los experimentos no se verifiquen de nuevo, no daremos más detalles. Pero haremos notar que independientemente, de la manera más ó menos completa que responda á las esperanzas de los inventores, poseerán siempre un verdadero interés todas las pruebas de este género y que se dirijan á conseguir tan señalados triunfos para la electricidad.

### Muerte pagada

La audiencia de Castellón se ha trasladado al inmediato pueblo de Onda para juzgar una causa célebre en aquella comarca, en la que figuran cuatro procesados, para los cuales el acusador pide la pena de muerte, habiendo de deponer, durante la vista, cerca de doscientos testigos.

El crimen que dió origen á este proceso data del mes de Febrero de 1891 y reviste todos los caracteres de esa ferocidad poco frecuente en España; pues hay que trasportarse á países semi salvajes para encontrar miserables que tienen por criminal oficio asesinar mediante un precio estipulado de antemano.

Miguel Cervelló y Pascual Calatayud Meliner, vecinos del pueblo de Sueras (Castellón) parece que querían quitar de enmedio á un convecino que se llamaba también Pascual Calatayud Pallarés, para lo cual ofrecieron ó pagaron por anticipado, según otros, cierta cantidad á José García Martín y á José Balaguer.

Apostáronse éstos la noche del 27 de Febrero en una callejuela del pueblo; se acercó la víctima; los bandidos hablaron breve y animadamente con Calatayud, y se separaron como si no hubiesen logrado ponerse de acuerdo en lo que los miserables exigían de él, y cuando éste estaba de espaldas á cierta distancia sonaron varios disparos, cayendo á tierra mortalmente herido, Pascual Calatayud Pallarés.

El pobre hombre recibió multitud de balazos que le causaron las siguientes heridas; una en el piézquierdo, otra en la parte posterior del tronco á la derecha de la columna vertebral, otra en la misma región un poco por debajo de la cresta iliaca, otra en la parte media y posterior de la nalga derecha y tres en la cara anterior del abdomen en toda su extensión, siendo éstas producidas por las salidas de los proyectiles que tuvieron entrada por la parte posterior del indifenso Calatayud que, atravesado de parte á parte y fusilado con circunstancias tan horribles, pudo sin embargo, vivir tres horas, ó dar señales

de existencia, en medio de espantosos sufrimientos.

Hay quien dice todavía algo que hace á este crimen más abominable, aun siéndolo mucho. Los asesinos cuando se acercaron á la callejuela á hablar á Calatayud Pallarés, le propusieron en vez de matarlo á él, asesinar á uno de los otros enemigos suyos que habían pagado ya su muerte, y Pallarés no quiso pactar tal infamia, ni aún ante la vista de las carabinas de repetición que los miserables le enseñaron para demostrarle que estaban dispuestos á ejecutar lo que le proponían.

Las balas de aquellas mismas carabinas dejaban despues acribillado y nadando en un lago de su propia sangre, el cadáver de un hombre que acababa de proceder honrada y cristianamente.

El fiscal pide para José García Martí, y José Balaguer la pena de muerte, y solo la de cadena perpétua para Miguel Cervello y Pascual Calatayud; pero el acusado privado, estimando que tan criminales son los que pagaron el asesinato, como los ejecutores materiales del mismo, reclama la aplicación de la última pena para los cuatro reos.

## Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

### En el Senado

EL CANJE DE LOS BILLETES DE CUBA

Madrid 6.—En la sesión que celebró ayer el Senado, el señor Romero Girón consumió el primer turno en contra del dictamen relativo al cange de los billetes de la Deuda de Cuba.

Le contestó el señor Romero Robledo y quedó aprobado el proyecto.

### En el Congreso

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 6.—En la sesión que celebró ayer el Congreso se dió principio á la discusión del presupuesto de gastos.

El señor Moret defendió el voto particular.

OTRO PETARDO

Madrid 6.—Ayer por la mañana estalló un petardo junto á la puerta trasera de la Universidad de Valencia, habiendo causado algunos desperfectos en el edificio y la alarma consiguiente.

HALLAZGO PELIGROSO

Madrid 6.—En Málaga se han encontrado abandonadas dos cajas de dinamita.

Se supone que estaban dedicadas para la huelga del 1º de Mayo.

INCENDIO FORMIDABLE

Madrid 6.—En Londres se ha incendiado una fábrica de algodón, habiendo tomado el fuego unas proporciones alarmantes.

Las pérdidas son inmensas.

Las propagación del incendio se hizo con pasmosa rapidez.

EN HONOR DEL SEÑOR MORERA

Madrid 6.—El cuerpo de Seguridad proyecta obsequiar al señor Morera con un banquete que se celebrará en el Café de Madrid, como prueba de consideración por sus acertadas gestiones y decidido arrojo en el asunto de los petardistas del Congreso.

A TRABAJOS FORZADOS

Madrid 6.—Han sido sentenciados en Londres á diez años de trabajos forzados los anarquistas que

promovieron el alborote en la Victory Place.

ABSUELTOS

Madrid 6.—En Huesca han sido absueltos los procesados por desacato al obispo de aquella diócesis, y de cuya vista causa ya telegrafió.

DE LOS ESCARMENTADOS . . . .

Madrid 6.—El señor Gobernador civil ha dispuesto que sean examinadas detenidamente todas las velas, y en especial los cirios, con objeto de ver si contienen algún petardo.

SUMA Y SIGUE

Madrid 6.—Dícese que en la iglesia de San Marcelo de París han ocurrido anoche nuevos disturbios con motivo de la conferencia anunciada de monseñor Richar, arzobispo de París.

LOS ANARQUISTAS EN MADRID

DELBOCH Y FERREIRA

Madrid 6.—Los anarquistas detenidos en esta corte, Delboch y Ferreira, han nombrado abogado defensor á don Juan Echevarría.

Este se muestra indeciso, porque el escrito designándole para dicho cargo está hecho con lápiz.

EL CIRCULO ANARQUISTA

Madrid 6.—En el círculo anarquistas de la calle de la Cabeza, se ha encontrado un reglamento distinto al presentado para la aprobación del señor Gobernador civil. El hallado en el círculo tiene adicionados diez artículos feroces.

REUNIONES CLANDESTINAS

Madrid 6.—Celebraban reuniones clandestinas á la cual asistían mujeres que pertenecían á la sociedad, en clase de compañeras, siendo las más furibundas propagadoras de su idea.

SUSTANCIAS . . . . .EXPLOSIVAS

Madrid 6.—Practicados nuevos registros en el local del círculo han sido hallados por la policía, varios depósitos de materias explosivas.

DETENCIONES

Madrid 6.—Como resultado de las declaraciones prestadas por Delboch y Ferreira, han sido detenidos quince individuos anarquistas pertenecientes al círculo.

EL ASUNTO DEL DIA

Madrid 6.—Sigue siendo el tema de todas las conversaciones, el descubrimiento de los dos dinamiteros.—VILLEGAS.

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE  
Mariano Muñoz Navarro  
38, Zamora, 38

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo. Bacalao, aceite, petróleo y toda clase de conserva de pescados, frutas, azúcares, chocolates, thés y cafés, vinos de mesa y generosos, aguardientes y licores, dátiles y castañas de América. Precios económicos; se sirven los encargos á domicilio, á quien lo desee.

NO CONFUNDIRSE:

Mariano Muñoz Navarro, 38, Zamora, 38

Rafael Brizuela DIAMANTISTA  
Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rúa.

Se vende una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2º, derecha.

Domingo Roche MARMOLISTA  
sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Venta de casa Se hace de la señalada con el número 14 de la calle de Pozo-Hilera, con planta baja y principal, con corral, pozo y tenada. En la misma darán razón.

Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, número 22, Salamanca. En este antiguo cuanto acreditado establecimiento, que ha muchos años viene gozando del favor con que el público le distingue, cuyo hecho es evidente que reconoce por causa la economía en los precios y la pureza de los productos que en él se expenden, hallará el consumidor todos cuantos artículos abraza hoy el vasto ramo de drogas, al que esta casa ha dado un gran impulso para crear en esta capital un centro comercial que tiene por completo las necesidades que en pós de sí trae el continuo y constante progreso de las ciencias, artes ó industrias; y con el fin de que no disminuya en lo más mínimo la confianza que le dispensan sus numerosos favorecedores, se tiene el firme propósito de competir con ventajas, tanto en bondad de clases como en precios, con todas las casas que en el interior se dedican á tan importante como complicado ramo.

Se ha escapado de una jaula de la casa número 26 de la plazuela de San Julián un canario. La persona que lo presente se le gratificará.

La acreditada casa de comidas, titulada de Carballo, frente á la estación, quedará desde el día 6 de Abril á cargo del cocinero Juan Manuel Chapado.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias y gastralgias las mas rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE, preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia). Precio de la caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y FERNANDEZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Se vende la casa número 3 de la calle de la Plata, tiene corral y cuadras. Del precio y condiciones, en la de Meléndez, número 7, Baldomero Gallardo, informará.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

## Nueva Fonda del Comercio

DE  
M. CARABIAS MARTIN

Peñaranda de Bracamonte, Empeñada, 14 y 16

En esta magnífica y espaciosa casa, situada en punto céntrico y construida recientemente con arreglo á los adelantos modernos, hallarán los viajeros por sus excelentes condiciones, comodidad, esmero y economía.

Ama de cría para casa de los padres, leche fresca. Toro, 71, Salamanca.

Se vende la casa número 12 de la calle de las Mazas. Darán razón, Azafranal, 34, duplicado.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos				
Tinto	1ª	á 7'50	pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
Id.	2ª	á 6	id. id.	20 id.
Clarete		á 7'50	id. id.	25 id.
Id.	2ª	á 6	id. id.	20 id.
Blanco		á 7	id. id.	25 id.
Id.	2ª	á 8	id. id.	30 id.
Id.	1ª	á 15	id. id.	50 id.
Id. especial		á 25	id. id.	Una peseta.

Generosos				
Málaga	1ª	22'50	pesetas cántaro, medio litro	75 céntimos
Moscatel	1ª	22'50	id. id.	75 id.
Id.	2ª	13	id. id.	50 id.
Pasa		13	id. id.	50 id.
Cariñena		13	id. id.	50 id.
Ajerezado		13	id. id.	50 id.
Jerez		22'50	id. id.	75 id.
Id.	botella	1'25	id. id.	
Id.	id.	1	id. id.	
Manzanilla	id.	2	id. id.	

Vinagres				
	1ª	á 6	pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
	2ª	á 5	id. id.	20 id.

**Espíritus y aguardientes.**—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.  
 Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.  
 Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.  
 Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.  
 Idem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.  
 Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.  
 Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.  
 Anisete fino, á 12 id. id., medio litro 40 céntimos.  
 Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

**A precios económicos cocoyes y pipas de todos tamaños.**  
**NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.**

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL  
**DOCTOR DELGADO**  
 CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor Farmacia Globo, Tetuán, 20. —PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

**FUENTE DEL ESTOMAGO**

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

**AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA**

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.  
 Se vende en la Farmacia de Fernández, sucesor del doctor Ruiz Pinedo, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

**FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO**  
 DEL LDO. JUAN VALVERDE CAPILLAS  
 PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería ya permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Encina zarzaparrilla Br stol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 l 1/2 de u.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agua de Loeches, 3 idem.—Idem de Carabán, 3 idem.—Licor de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Píldoras febrífugas de idem, 7 idem.—Emulsión Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestle, 5'80 idem.—Jarabe hipofosfó de Climent, de 6 y 10'50 idem.—Pastillas del doctor Andren, 6 idem.—Idem de clorato potasa Leo, uno idem.—Cápsulas sán-talo Mildy, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos.

**En la casa de préstamos**  
 Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos

**Ocasión** Patricio Redondo, constructor y afinador de pianos, operario de la casa de Gaveaux de París, ofrece sus servicios, calle de Meléndez, número 14. Reparaciones garantizadas.

**Casa de huéspedes** de Inocencio Santos, Plaza Mayor, número 47, el sitio más céntrico de la población, casa conocida por los señores viajeros, por su buen trato. Peñaranda de Bracamonte.

**Se venden** dos casas en la calle del Pozo-Hilera, una de nueva construcción, con planta baja y principal, y la otra de planta baja. Para tratar, Toro, 67.

**OFICINA DE FARMACIA**

Laboratorio farmacéutico y almacén de drogas medicinales é industriales  
**DEL DOCTOR MARTIN Y BERNARDO DE DIOS**  
 Plazuela del Teatro del Liceo, n.º 38

Este nuevo establecimiento que en el corto tiempo de un año ha sabido captarse las simpatías y confianza del público hasta el extremo de figurar á la altura de los primeros en su clase; cuenta con un arsenal completo de medicamentos modernos químicamente puros; así como todas las curas antisépticas en boga, con cuyos medios los señores médicos pueden llenar cumplidamente cuantas necesidades son precisas para el alivio ó curación de sus enfermos.

Cuenta además con aparatos para inhalaciones de oxígeno, de azoe y para toda clase de sustancias balsámicas y antisépticas.  
 Los señores farmacéuticos é industriales pueden acudir en demanda de productos, en la seguridad de que, tanto por su pureza como por lo económico en sus precios, no tienen rival en plaza.

No sale de esta casa producto alguno medicamentoso sin que previamente se haya comprobado su pureza.  
 Se practican también toda clase de análisis químico y microscópico de todos los productos patológicos, como orina, esputos, tumores, leche de las nodrizas, etcétera, á precios económicos.

*FIJENSE: Plazuela del Teatro del Liceo, número 38, duplicado*

**CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS**

**Fundición de hierro y bronce**  
**MONEO E HIJO Y COMP<sup>a</sup>**  
 CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas  
 Turbinas sistema Fontaine, perfección nada.  
 Ruedas hidráulicas, varios sistemas  
 Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc. etc.  
 Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva  
 Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.  
 Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.  
 Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.  
 Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.  
 Transmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.  
 Fuentes monumentales de vecindad y jardín.  
 Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.  
 Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, picochas, vates, palas y barrenas.  
 Piedras francesas de la Ferte Dor doña para la cultura de cereales.  
 Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica. MONEO, Salamanca.

**VENTA PERMANENTE DE MUEBLES USADOS**  
 Plazuela de Sta. Eulalia, n.º 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.  
 Tenemos expuestos á la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de rés verde; otra idem color magenta, las dos de tapicería entera; calderas de cobre; idem de hierro; cómodas; armarios de luna; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser, de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; mesas para plancha; idem para cocina; idem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

**Se compran antigüedades**

**Se ha trasladado** Pedro de San Eustaquio al Arroyo del Carmen, número 10, donde sigue vendiendo el calzado del resto de la liquidación á precios sumamente baratos y el género superior. No olvidar: Arroyo del Carmen, número 10, Salamanca.

**Casa de préstamos** La antigua y acreditada, Lucero 3. (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva

**QUESO DE BURGOS**  
 FRESCO  
 Se vende legítimo queso de Burgos que se recibe todos los días y se lleva á domicilio, avisando á Pilar Báez, calle de la Plata, número 2, principal, esquina á la calle de la Longaniza y frente al caño de la plazuela de la Magdalena.

Se vende la casa número 36 de la calle de San Justo. Para el precio y condiciones, dirigirse á don Joaquín García, en Esteban Isidro.

**DRUGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**  
**Hijos de Villar y Pinto**  
 Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias.  
 Perfumería fina y ordinaria.  
 Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.  
 Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.  
 Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

**FONDA DE CASTILLA**  
**CARRETAS, 4, PRAL.**  
**CON VISTAS A LA PUERTA DEL SOL**  
 MADRID

En esta antigua y muy acreditada casa, dirigida por su dueño **FILIBERTO MASSA**, encontrarán los señores viajeros, buenas cómodas habitaciones, con un trato esmeradísimo y amable servicio.

**PRECIOS MÓDICOS**  
**HOSPEDAJE DESDE CINCO PESETAS**  
 Carretas, 4, Madrid

**Venta de fincas** Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros. De un solar situado en la nueva calle, saliendo en toda su longitud frente á la misma plaza, y de la casa número 3 de la calle de Escoto. Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

**Se vende papel viejo para envolver**